CHESTERFIELD FITS

PROGRAMA ZONA TECNOLOGICA

ACERCA DE

Programa Zona Tecnológica
El Programa de Zona Tecnológica se creó para ofrecer incentivos a las empresas locales en áreas geográficas específicas del condado de Chesterfield, Virginia.

EXENCIONES DE CUOTAS

Exención de tarifas de permisos de construcción
El Departamento de Inspecciones de Edificios renunciará a todas las tarifas de permisos para proyectos ubicados dentro de una Zona Tecnológica. Esta exención de tarifas se aplica a todos los permisos auxiliares y de construcción, incluidos los permisos eléctricos, mecánicos, de plomería, de letreros, de gas, de extinción de incendios y de alarma.

Exención de la tarifa del permiso de alteración de la tierra
El Departamento de Ingeniería Ambiental eximirá de las tarifas por los permisos de control de sedimentos/perturbación/erosión de la tierra (E&S) para proyectos ubicados en las Zonas o Subzonas Tecnológicas; sin embargo, aún se pueden requerir bonos de control de erosión.

Exención de tarifas de permisos de zonificación, plano del sitio o letreros
Para cualquier uso de oficina, comercial o industrial propuesto dentro de una Zona Tecnológica, el Departamento de Planificación no aplicará las tarifas de solicitud asociadas con la zonificación (incluidas las rezonificaciones, las enmiendas y los permisos de uso condicional), la revisión del plano del sitio y/o los permisos de firma. La exención de la tarifa de zonificación solo se aplica a aquellos proyectos que cumplen con el Plan Integral del condado.

CRÉDITOS DE CUOTAS

Crédito de tarifa de conexión de servicios públicos
El Departamento de Servicios Públicos incurrirá en parte del costo de la conexión inicial de los negocios comerciales e industriales al sistema público de agua y alcantarillado. El crédito cubrirá el cargo de recuperación del costo de capital equivalente a un cargo por medidor de 5/8 de pulgada. El crédito excluye medidores de riego, servicio existente, actualizaciones de medidores y solo está disponible para propiedades ubicadas dentro de la Zona Tecnológica.

EXCEPCIONES DE IMPUESTOS

Cuota de licencia comercial, profesional y ocupacional (BPOL)
Una exención total o parcial de las tarifas BPOL está disponible por un período de cinco años del Comisionado de Ingresos. La exención total solo se aplica a las empresas nuevas en el condado de Chesterfield; las empresas existentes que se trasladan a la Zona Tecnológica son elegibles para una exención parcial.

REEMBOLSOS DE IMPUESTOS

Reembolso de impuestos de maquinaria y herramientas
Un reembolso total o parcial del Impuesto sobre Maquinaria y Herramientas (M&T) está disponible para las empresas que se ubican o se expanden en una Zona Tecnológica del Comisionado de Ingresos por un período de cinco años. La bonificación está a disposición de las nuevas empresas clasificadas como manufactureras, por los impuestos pagados sobre maquinaria y equipo que se compre o arriende; o, para empresas manufactureras existentes, por impuestos pagados sobre maquinaria y equipo que se compra o arrienda junto con una expansión o renovación de planta calificada. Los reembolsos deben solicitarse dentro de un año del inicio de las operaciones en la Zona o subzona tecnológica, o dentro de un año de la expansión o renovación de una instalación que califique.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Contáctenos
Si está interesado en saber si su negocio es elegible o no para cualquiera de los incentivos anteriores, comuníquese con **Desarrollo Económico de Chesterfield al 804-318-8550**.